



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000137

00275

ACUERDO DE CONCEJO N° 114 -2003-MDJLBvR

J. L. Bustamante y Rivero 2003, noviembre 04

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO.- En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 31 de octubre, el Expediente Técnico de la obra "Mejoramiento Losa Deportiva PP.JJ. San Agustín".

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana a través de la División de Obras Públicas y Privadas, ha elaborado el Expediente Técnico de la obra "Mejoramiento Losa Deportiva PP.JJ. San Agustín";

Que, el objetivo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, es mejorar significativamente la infraestructura Urbana de la zona de P.J. San Agustín, con la ejecución del mejoramiento de la losa deportiva, así como canalizar las aguas pluviales y rescatar las áreas verdes para el mejoramiento del medio ambiente urbano y el bienestar de los vecinos de la colectividad en general.

Que, la obra "Mejoramiento Losa Deportiva PP.JJ. San Agustín", cuenta con asignación presupuestaria, así como con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Legal.

Que, el presupuesto base referencial de la obra es de S/. 131,803.50 (ciento treinta y un mil ochocientos tres con 50/100 nuevos soles) siendo la modalidad de ejecución por Administración Directa;

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de sus Miembros.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE la ejecución de la obra "Mejoramiento Losa Deportiva PP.JJ. San Agustín", bajo la modalidad de Administración Directa, con un presupuesto de S/. 131,803.50 (ciento treinta y un mil ochocientos tres con 50/100 nuevos soles).

ARTICULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE a la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana, División de Obras Públicas y Privadas, la ejecución de la presente obra, de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, y a las oficinas de Planificación y Presupuesto, Administración, y demás áreas el cumplimiento y viabilidad a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

AZT/PPP/azh
Alejandra
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU
Obras Públicas con expediente
Planificación y Presupuesto
Administración
Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Cujada
ALCALDE

